

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 396-2017-MPLC/A

Quillabamba, 8 de agosto del 2016.

VISTO: El Acuerdo de Concejo N°081-2017-OSG-MPLC, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 197° de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 97°, precisa que los Planes de Desarrollo Municipal Concertado deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna, rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, consistentes con las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración;

Que, el proceso participativo 2017-2018 busca lograr resultados con la intervención de proyectos de inversión y disminuir los indicadores de necesidades básicas en el Distrito de Santa Ana, en la ejecución del presupuesto participativo y la programación multianual 2018-2020 se a logrado los objetivos propuestos en el plan de trabajo, y, teniendo en consideración la Ordenanza Municipal N°06-2017-MPLC que aprueba el "REGLAMENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2018-2020", el cual tiene la finalidad de establecer el marco normativo, los mecanismos y procedimientos mediante los cuales los agentes participantes intervienen en el proceso de desarrollo del Presupuesto Participativo Distrital precisando los criterios para identificación, acreditación, registro y capacitación de los agentes participantes, la conformación y responsabilidades del Equipo Técnico, del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo así como garantizar la incorporación en el presupuesto institucional los proyectos priorizados;

Que, teniendo en consideración el Informe N°97-2017-UP-MPLC del Jefe de la Unidad de Planeamiento Econ. Edison Ayala Vera, mediante el cual remite el Informe Técnico del "Proceso de Participación Ciudadana en el marco del Presupuesto Participativo y Programación Multianual 2018 – 2020 del Distrito de Santa Ana", donde se encuentran detallados los 09 proyectos para los 09 sectores del Distrito con sus respectivos presupuestos, así como la lista de integrantes del Comité de Vigilancia Ciudadana del proceso del presupuesto participativo ya indicado, es así que mediante Informe N°396-2017-DPP-MPLC/MML/LC.05 la Directora de Planeamiento y Presupuesto Ing. Econ. Mirian Mamani Laura solicita que el Informe Técnico del "Proceso de Participación Ciudadana en el marco del Presupuesto Participativo y Programación Multianual 2018 – 2020 del Distrito de Santa Ana" sea incorporado a Sesión de Concejo para conocimiento y aprobación;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 81-2017-OSG-MPLC fue aprobado por el Concejo Provincial, se Aprobó los resultados del proceso participativo en el marco del presupuesto participativo y programación multianual 2018-2020 del Distrito de Santa Ana, desarrollada en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N°06-2017-MPLC y su programación en el presupuesto institucional 2018, Aprobando la Incorporación al PIA 2018 los 09 proyectos detallados en el Informe Técnico del "Proceso de Participación Ciudadana en el marco del Presupuesto Participativo y Programación Multianual 2018 – 2020 del Distrito de Santa Ana", presentado por la Dirección de Planeamiento y Presupuesto;

En el uso de las facultades conferidas y de conformidad a la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR los Resultados del Presupuesto Participativo 2018 – 2020, incorporando los 09 proyectos que a continuación se detalla al PIA 2018:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 396-2017-MPLC/A

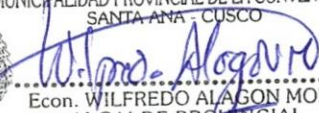
N°	COD. PRE INVERSION/UNICO/SNIP	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO SECTOR	MONTO ESTIMADO 2018
1	341436	CUENCA CHUYAPI	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE SAN CRISTÓBAL, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	800,000.00
2	252548	SAN PEDRO	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE CHAUPIMAYO B, SAN JUAN, MARGARITAYOC, SAMBARAY CENTRO, PASÑAPACANA-CALDERA, BELEMPATA, QUELLOMAYO, MADRE SELVA, DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	688,023.94
3	288828	PAVAYOC	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE PAVAYOC ALTO, CHICHIMA 03, MORRO SAN JUAN 02 Y 03, TIOBAMBA 01 Y 02, COCHAYOC, CARRIZALES, ANCAHUACHANA 01 Y 02, CACHICATA, PINTAL Y HUALLPAPUJO, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	855,988.00
4	223088	HUAYANAY	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE EMPALIZADA, AGUILAYOC, HUAYANAY, MESADA, PLATANAL PARAISO, PORONCOE, YANACCACA Y RUPHUYOC DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	855,988.00
5	2001621	CONO SUR	SANEAMIENTO BÁSICO MASAPATA ALTA MASAPATA BAJA	800,000.00
6	2001621	CONO NORTE	SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL DE MACAMANGO	800,000.00
7	2001621	PINTOBAMBA	CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO E INFRAESTRUCTURA INTEGRAL, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50228, VIRGEN DE LAS MERCEDES, DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION.	800,000.00
8	2001621	PACCHAC CHICO	SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL SECTOR DE SOCOSPATA, MONTECARMELO, HUAYLLAYOC CHICO Y HUAYLLAYOC GRANDE, DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION	800,000.00
9	2001621	SANTA ANA	SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL SECTOR AJOAJUYOC	800,000.00
PRESUPUESTO TOTAL SI.				7,200,000

Artículo Segundo.- Disponer que las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de La Convención que tienen relación con el Presupuesto Participativo, tomen a consideración la presente Resolución para los fines que fue aprobado.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal y la Dirección de Planeamiento y Presupuesto el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

WAM/smt.
C.c. ALCALDIA.
C.c. SG.
c.c. GM
c.c. DA
c.c. DPyP
c.c. Página Web

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO

Econ. WILFREDO ALAGON MORA
ALCALDE PROVINCIAL
D.N.I. 25004864